CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2078 DE 2025 CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO SUMINISTROS 2025

OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SUMINISTROS 2025** **NIT. 902.014.012-1** R.L. NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS C.C. 7.693.285 Expedida en Neiva
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTO MILLONES DE PESOS ($300.000.000.oo), incluidos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo oficial para la ejecución del contrato, es de Quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre, el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante aceptan terminar de común acuerdo y liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Neiva — Huila, las sumas no ejecutadas.
FECHA ACTA DE INICIO:	Diciembre 13 de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Diciembre de 2025.

En Neiva, a los 29 días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron el Doctor **RAUL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES**, Secretario General en calidad de ordenador del gasto, **JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO**, Director Administrativo de Talento Humano en calidad de supervisor del contrato y **NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS**, representante legal de **CONSORCIO SUMINISTROS 2025,** con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 300.000.000.oo**
2. Adición - Otro Sí No. XX	**$ 0.oo**
3. Valor Final Contratado	**$ 300.000.000.oo**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 299.995.812.oo**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 4.188.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0.oo**

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA DE INICIO	**Diciembre 13 de 2025.**
OTROSI No. XX	
ACTA DE TERMINACIÓN	**28 de Diciembre de 2025.**

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa	
POLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO	61-44-101082600	CUMPUMIENTO DEL CONTRATO	$60.000.000.oo	(04/12/2025)	(19/06/2026)	(09/12/2025)
	61-44-101082600	CALIDAD DEL SERVICIO	$60.000.000.oo	(04/12/2025)	(19/06/2026)	(09/12/2025)
	61-44-101082600	CALIDAD Y CORRECTO PUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 60.000.000.oo	(04/12/2025)	(19/12/2025)	(09/12/2025)

4.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. XXXXXXX	PENDIENTE DE PAGO	$ 299.995.798	$ 299.995.812	$ 4.188
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000	$ 299.995.812	$ 4.188

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 299.995.812) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 28 de Diciembre de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios".*

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de

cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios".

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS
De la liquidación del presente contrato queda un saldo a favor del Municipio de Neiva, por la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 4.188) M/Legal.**

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 299.995.812) M/Legal.** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
Secretario General
Ordenador del Gasto

NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS
Representante Legal
CONSORCIO SUMINISTROS 2025

JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO
Director Administrativo de Talento Humano
Supervisor

ANDRES FELIPE TAMAYO POLANIA
Profesional Especializado

Proyectó: LEIDY JOHANNA OSORIO ROJAS
Profesional Universitario

Revisó: MARIA DEL MAR FIERRO AMEZQUITA
Abogada – Contratista DATH